



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., trece (13) de julio dos mil veintidós (2022)

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00124-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la auxiliar de la justicia designada de la lista de auxiliares de la Justicia - Partidor, el día 15 de febrero de 2022, a pesar, de haber presentado la aceptación del cargo, y habiéndose remitido el link del expediente para que cumpliera con la labor encomendada, a la fecha no ha presentado el trabajo ordenado, razón por la cual, se le **REQUIERE** para que se sirva presentar el respectivo trabajo en el término de cinco (5) días, so pena de ser relevada del cargo.

Comuníquesele por el medio más expedito

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **099**

HOY: **14 de julio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria